

Entierros en el templo de monjas caticas de *Corpus Christi* de la ciudad de México

16 |

Como parte de un estudio de factibilidad para la adecuación del Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México, el templo de monjas caticas de *Corpus Christi* fue intervenido arqueológicamente entre diciembre de 2003 y marzo de 2004, por el arqueólogo Octavio Rogelio Corona Paredes, investigador de la Dirección de Salvamento Arqueológico, y a quien agradecemos profundamente la autorización para emplear la información con que se elaboró el presente artículo.¹

La intervención arqueológica realizada en el antiguo templo de monjas caticas permitió el registro y análisis de una muestra de 20 esqueletos primarios de ambos sexos con rangos de edad variable, desde los 12 meses hasta los 55 años, y un osario conformado por 246 individuos, de los cuales el 98% era adulto y del sexo masculino.² Entre los restos mortuorios, destaca la recuperación del corazón del virrey Baltasar de Zúñiga, depositado en una urna de piedra en 1746.

Esta investigación enfocó su análisis en el comportamiento de los entierros, en cuanto a su ubicación dentro del templo, con el fin de explicar algunos procesos culturales de las prácticas funerarias de los fieles del antiguo templo de *Corpus Christi*. Como se trata sólo de una muestra del total de entierros, se analizó la presencia de los registrados a la entrada del templo y en el presbiterio, esperando que los resultados del análisis arqueológico aporten mayor información acerca del comportamiento de enterramiento dentro del templo.

* Centro INAH Monterrey.

** Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH.

¹ Octavio Rogelio Corona Paredes *et al.*, Informe final del rescate arqueológico en el ex templo de *Corpus Christi*, México, INAH-DSA, 2004.

² Cifra que refiere cuerpos completos, pues además se estudiaron 528 cráneos; véase Itzel Landa Juárez, Informe técnico antropofísico del material proveniente de *Corpus Christi*, México, INAH-DSA, 2005, p. 5.

Fundación del templo y convento

El templo y convento para monjas cacicas de *Corpus Christi* fue fundado por religiosas franciscanas a petición del virrey don Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero (figura 1). Las religiosas fundadoras salieron de tres conventos: dos de San Juan de la Penitencia, una de Santa Isabel y una de Santa Clara; todas españolas. La obra material fue asignada al arquitecto Pedro de Arrieta, quien construyó templo y convento

[...] justo enfrente a los portales de la Alameda en el barrio del mismo nombre, extramuros de la ciudad de México [...], debiendo las edificaciones concluirse en el lapso de ocho meses, según contrato de fecha 8 de febrero de 1720.³

Las autorizaciones para la fundación espiritual tardaron, por lo que las monjas fundadoras se trasladaron al nuevo convento hasta el 13 de julio de 1724. La iglesia fue dedicada por el arzobispo Lanciego y Eguilaz, celebrando su primera misa el 16 de julio de ese año. La sacralización del espacio se había establecido, y los rituales religiosos que daban cabida al ciclo de la vida cristiana de los fieles y las monjas daban comienzo.⁴

Uno de los rituales religiosos que formaba parte de esa vida colectiva era el relacionado con la muerte. Éste comenzaba con el sacramento de la extremaunción, que “dispone y prepara el enfermo para entrar inmediatamente a la Gloria”.⁵ El

³ Arturo Rocha Cortés, “El convento de *Corpus Christi* de México, para indias cacicas (1724)”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, 3a. época, México, CNMH-INAH, 2004, p. 21.

⁴ Rocha Cortés nos ofrece una excelente reseña de la historia fundacional del convento en su artículo ya citado. *Ibidem*, pp. 17-39.

⁵ La extremaunción permite “borrar los pecados veniales, quitar las heces de los mortales y vencer las ocurrencias varias, con las que insta el demonio. Para quitar el *fomes pec-*



Figura 1. Portada del templo de *Corpus Christi*, ca. 1941. Fototeca de la CNMH-INAH.

ritual posterior a la muerte del creyente estaba acompañado de ceremonias, preces y oraciones,

[...] las que sirven de utilidad al difunto, y de consuelo a los vivos, por ser hechas y determinadas, dichas y cantadas por los ministros de Dios, que son sus sacerdotes, y de aquellas piadosas almas que acompañan al difunto.⁶

Con ello, se preparaba al alma para acceder a la Iglesia Triunfante en tanto que su cuerpo, esperando la resurrección al final de los tiempos, era depositado en una sepultura dentro del templo o en el Campo Santo cuando éste existía,

[...] porque así como los fieles vivieron unidos a la luz del Evangelio, estén unidos sus cadáveres en la muerte, unidas sus cenizas en el mismo lugar, o dormitorio, pues todos han de despertar en el día de la resurrección.⁷

cati, que es una desordenada prontitud e inclinación a lo malo que queda del pecado original y actual, y aquella debilitación y flaqueza para obrar bien”, en Antonio Lobera y Abio, *El por qué de todas las ceremonias de la iglesia y sus misterios*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1770, p. 512.

⁶ *Ibidem*, p. 34.

⁷ *Ibidem*, p. 39.

Para comprender en cierta medida los patrones de enterramiento llevados a cabo en el antiguo templo, es necesario acercarnos al uso de sus espacios en virtud de que la identificación funcional específica nos permita definir, dentro de un espacio tan simbólico, quiénes podían ser enterrados en la sala de entierro, la nave del templo, el presbiterio y el coro bajo.⁸ No consta en documentos de primera mano si hubo un cementerio en el templo y convento de *Corpus Christi*; sólo Marroquí manifiesta su existencia diciendo que estaba frente al templo.⁹

Los espacios del templo

Cuando el arquitecto Pedro de Arrieta construyó el templo y convento de las monjas cacicas de *Corpus Christi* en 1720, lo erigió de pequeñas dimensiones por ser pequeña la comunidad religiosa que lo ocuparía. En primera instancia, el convento tendría de frente,

[...] por la parte que mira al Norte y corre de Oriente a Poniente treinta varas [...]. Y por lo que mira al fondo de dicha fábrica que corre de norte a sur, ha de tener sesenta varas, y en ellas se han de incluir la iglesia y dicho convento repartido por sus partes.¹⁰

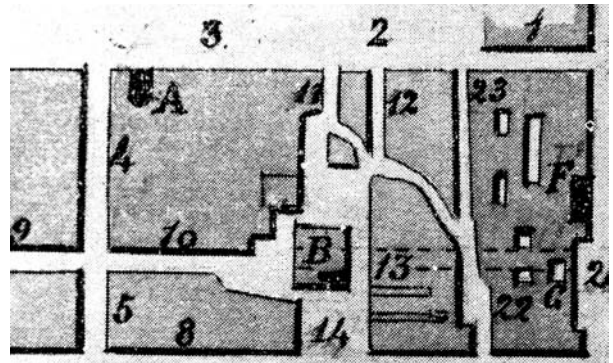
A inicios del siglo xx, sus límites eran “al Norte por la calle de *Corpus Christi*, llamada después Avenida Juárez; al Sur, por la calle de Tarasquillo; al Oriente, por casas particulares, y al Occidente por un callejón” (figura 2).¹¹

⁸ Un trabajo que trata ampliamente este tema es el de María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Uso y costumbres funerarias en la Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio Mexiquense, 2001.

⁹ José María Marroquí, *La ciudad de México*, t. II, México, Jesús Medina editor, 1969, p. 199.

¹⁰ Arturo Rocha Cortés, *op. cit.*, p. 24.

¹¹ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, 1904, p. 32.



A.- Templo de Corpus Christi
3.- Calle de Corpus Christi
4.- Calle Nueva a Santa Ana
10.- Calle de Tarasquillo
11.- Callejón de Cuajomulco

Figura 2. Ubicación del templo y convento de *Corpus Christi*. Principios del siglo xx.

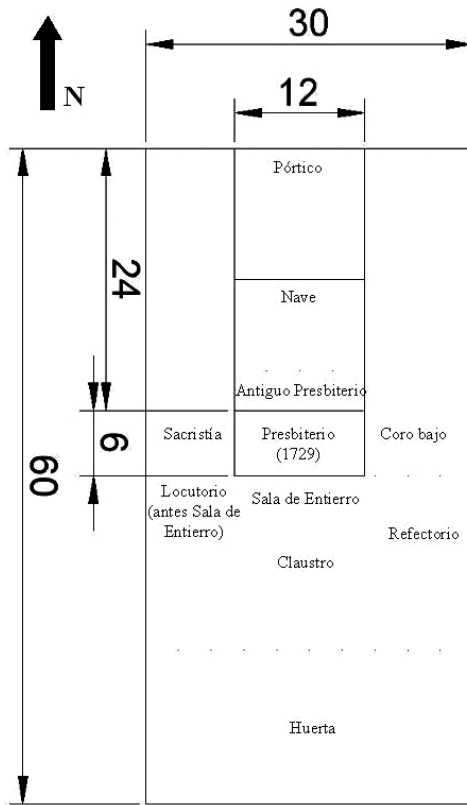
La iglesia miraría al norte, se ingresaría a un pórtico “con su bóveda arista, que es el piso del coro alto”,¹² y en sus extremos se levantarían dos oficinas, una para locutorio y otra para portería. Le seguía, de manera inmediata, la nave del templo y en su fondo el presbiterio; a los extremos de éste se construiría la sacristía —al poniente— y el coro bajo —al oriente—, de la medida “y tamaño que tienen las de las Madres Capuchinas”.¹³ Al ser regido por las normas de Santa Clara, es posible entender la repetición del patrón arquitectónico de los coros bajo y alto, tan separados uno del otro, siendo una solución arquitectónica propia de esta orden.

[...] las Capuchinas, tanto en España como en América, siguieron un uso diferente en la colocación de los Coros. El Coro alto se conservó a los pies de la nave, frente al altar mayor, pero el Coro bajo se colocó siempre en el presbiterio, dando la reja y la crátula al altar, de manera que ocupaba, con la tribuna, todo el paño. Hay algunos casos parecidos en otras órdenes, pero son excepcionales.¹⁴

¹² Señalamiento del arquitecto Álvarez. Cfr. Arturo Rocha Cortés, *op. cit.*, p. 34.

¹³ *Ibidem*, p. 25.

¹⁴ Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, UNAM, 1973, p. 45.



Nota: Medidas en varas.

Figura 3. Reconstrucción del plano del templo y convento de *Corpus Christi* en 1720.

La obra rebasó las especificaciones del contrato, situación que motivó dos reconocimientos en 1727 por los “excesos” del arquitecto Pedro de Arrieta. Dichos reconocimientos los efectuaron los arquitectos Joseph Manuel de la Mata y Hortigosa y Antonio Álvarez. Este último aportó un dato muy relevante: las dimensiones del templo, “doce varas de ancho y veinticuatro de largo”,¹⁵ además de señalar la existencia de una sala de entierro, espacio aparentemente excepcional, pero común en los conventos de monjas capuchinas. En este sentido, Álvarez también observó que “la que hoy es reja o locutorio, era antes el entierro para las religiosas”¹⁶ (figura 3).

¹⁵ Arturo Rocha Cortés, *op. cit.*, p. 34.

¹⁶ *Ibidem*, p. 35.

El templo sufriría, a lo largo de su existencia como tal, al menos una ampliación y una reconstrucción, ambas ejecutadas en la primera mitad del siglo XVIII. La ampliación se efectuó el 16 de junio de 1729.¹⁷

[Fecha en que se acordó] darle seis varas mas de largo a su pulido templo, y aunque se ha puesto gran cuidado por los maestros, en el medio punto que ha de recibir el coro, todavía se recela, el que quitada la pared, que le sirve de cimbra, haga notable sentimiento la bóveda, pero es cierto, que conseguidas con felicidad estas obras, quedará con suficiente capacidad, hermosura y lucimiento.¹⁸

Marroquí refiere que las seis varas de largo que se aumentaron en 1729, fueron tomadas de un cementerio que tuvo la iglesia al frente.

Dicho se está que la iglesia de *Corpus Christi* en su principio no fue grande, y tenía delante un cementerio de seis varas de largo. El crecido número de personas que la frecuentaban exigía su crecimiento, le facilitaron varios devotos que acudieron a ello con limosnas; y así se le aumentó una bóveda más en lo que era cementerio, obra que se ejecutó el año 1729.¹⁹

Es muy probable que esto no fuese así, ya que la fachada que hoy conserva el templo de *Corpus Christi* es la misma que se levantó en 1720 por Arrieta, y que los reconocimientos de los arquitectos de la Mata y Álvarez señalan en 1727²⁰ que la extensión de las seis varas debió realizarse en su extremo contrario, es decir, del lado del presbiterio. Los temores que tenían los maestros de un posible resentimiento de la bóveda

¹⁷ La iglesia conservó las 12 varas de ancho (9.96 m), mientras que su largo aumentó a 30 varas (25.20 m).

¹⁸ Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *Gacetas de México*, vol. I, México, SEP, 1949, pp. 179-180.

¹⁹ José María Marroquí, *op. cit.*, p. 199.

²⁰ Arturo Rocha Cortés, *op. cit.*, pp. 29 y 34.

da al quitarle un muro que le servía de soporte eran fundados, pues a pesar de que procuraron no dañar la estructura de la misma, ésta se resintió, y en agosto de 1739

[...] se comenzó a derribar (por la ruina que aún siendo tan nueva amenazaba) la Iglesia del Monasterio de Corpus Christi, y hallándose con la pobreza que demanda el Instituto de Franciscanas Descalzas, y con grandes incomodidades, y estrecheces, en la pequeña que suple desde 26 del pasado, se suplica y pide a la piedad acuda con sus socorros, para que a costa de ellos, se le fabrique al Divinismo capaz morada, y habitación decente.²¹

La solicitud de limosnas para la reconstrucción del convento e iglesia tuvo respuesta en los fieles del barrio, quienes lograron reunir lo suficiente no sólo para su reconstrucción, sino también para la compra de solares atrás del convento, procurándole un gran jardín y “sacándole de cimientos todo, menos la iglesia”.²² Así lo refiere el documento “Toma de hábito y profesiones desde la fundación de este convento”:

Este año de cuarenta se echaron bóvedas a la iglesia, cuyo techo era de madera. Se estrenó el día dos de febrero (que es el de la Purificación de María Purísima) con Altar mayor nuevo. Se hizo también en la enfermería y se le dio más capacidad a el convento.²³

Una iglesia provisional suplió a la construida por Arrieta, mientras ésta era reconstruida, “[...] el nuevo Templo, que siendo, como era desde el año de 1724, de su primera dedicación, de techo

de madera, y hallándose muy maltratado, se fabricó de bóvedas a la dirección de su actual vicario”,²⁴ que era fray Juan de Dios Ribera, “quien de resultas de una caída [...] murió el 27 de junio de 1740, siendo este golpe de grave sentimiento para las Religiosas, así por la notable falta que les hizo para dirigir el resto de la fábrica”.²⁵ La iglesia finalmente se dedicó en 1741.

En 1880, Rivera Cambas hizo una descripción de *Corpus Christi*, señalando que el templo tenía “de longitud setenta varas (de largo) y doce de anchura”;²⁶ se equivocó al aseverar que el templo tenía 70 varas de largo, pues ésa era la extensión total del conjunto conventual de norte a sur.

Espacios de vida y muerte

Se ha mencionado que al menos existieron cuatro espacios donde eran enterrados fieles, sacerdotes y monjas. Los espacios del templo estaban diseñados para cumplir con una doble función: servir como espacios de la práctica religiosa comunal y como espacios mortuorios de los fieles. En estos espacios encontramos una coexistencia de la Iglesia triunfante y purgante con la Iglesia militante, donde los integrantes de esta última no olvidan que un día “han de morir, y pidan al Señor por los muertos”,²⁷ pues así habrían de pedir otros por ellos cuando fallecieren; quedaba sembrada la esperanza de acceder a la Gloria y era alimentado el miedo ante la posibilidad de serles negada.

²⁴ Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *op. cit.*, vol. III, 1950, p. 224.

²⁵ *Idem.*

²⁶ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. I, México, Editorial del Valle de México, 1972, p. 240.

²⁷ Antonio Lobera y Abio, *op. cit.*, p. 39.

²¹ Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *op. cit.*, vol. III, 1950, p. 195.

²² José María Marroquí, *op. cit.*, p. 204.

²³ Archivo del convento de *Corpus Christi*, Arturo Rocha Cortés, *op. cit.*, n. 3, p. 18.

Hay normas instituidas para el empleo de los lugares de entierro dentro de los templos; sin embargo, cada comunidad establecía, de acuerdo con sus reglas y necesidades, la distribución de sus espacios; de esta manera la exclusividad de áreas como la sala de entierro, el coro bajo, el presbiterio y la nave del templo tenían sus grandes excepciones. El destino último del cuerpo entraba en una compleja red social donde la pertenencia a un grupo (familia, gremio, hermandad, cofradía, tercera orden), las posibilidades económicas, las virtudes en vida, las disposiciones de las constituciones y las solicitudes testamentarias, determinaban el lugar de enterramiento. A pesar de las amplias posibilidades de ser enterrados en cualquier área del templo, generalmente el sitio donde se llevaba a cabo la inhumación estaba relacionado con el área donde generalmente el fiel llevaba a cabo sus actividades religiosas. En el caso de las monjas, los sitios donde eran sepultadas estaban más controlados por sus reglas, por lo que difícilmente podrían encontrarse en otros espacios. En el caso de los sacerdotes o presbíteros, era privilegio su enterramiento en el presbiterio.

Las religiosas disponían de al menos dos espacios mortuorios definidos: la sala de entierro y el coro bajo. En *Corpus Christi*, la sala de entierro contó con dos lugares: el primer sitio destinado como sala de entierro, en 1720, estuvo en el muro oriente del templo, pero fue cambiado por el locutorio en 1727, lo que indica que de registrarse entierros en esa área, su datación oscilaría entre 1724 y 1727.²⁸ La nueva sala de entierro se ubicó al sur de la iglesia.²⁹ En ocasiones, las religiosas eran enterradas en una capilla ubicada en el jardín o huerto por enfermedad contagiosa o por petición personal.

²⁸ Se da la fecha de 1724 porque fue en ese año que las monjas ocuparon el convento.

²⁹ Arturo Rocha Cortés, *op. cit.*, p. 36.

Era el coro bajo el sitio por excelencia para el entierro de monjas, espacio simbólico de gran importancia para ellas, ahí morían al mundo recibiendo el velo blanco de su ingreso para renacer a una nueva vida dedica a Dios, ahí yacían sus cuerpos cuando el último suspiro las entregaba a su esposo. Las disposiciones del espacio y la calidad de los materiales del piso del coro bajo de *Corpus Christi* se determinó en el contrato de 1720, considerando la necesidad de removerlo con facilidad cuando se realizara el entierro de una monja; se decidió constituirlo de “estarillas para que queden formados sus sepulcros, echándoles sus tapas de madera”.³⁰ De forma análoga se resolvió el piso de la nave del templo y del presbiterio.

Para que el espacio arquitectónico cumpliera con la función de recibir los restos mortales de los fieles, el piso del templo fue construido con tenayucas al centro y a “los dos lados envigados; y el presbiterio, con sus gradas de madera de cedro, aboceladas, envigado el piso”, así lo verificó el arquitecto de la Mata.³¹ En el caso del presbiterio, existe la tradición de que únicamente los sacerdotes debían ser enterrados en ese lugar con los pies en dirección a la entrada del templo, para que al momento de la resurrección quedarán frente a los fieles. Sin embargo, también eran enterrados bienhechores del templo, párvulos y rara vez, mujeres. Cabe señalar que cuando al templo de *Corpus Christi* le fueron añadidas las seis varas para ampliarlo en 1729, el presbiterio se desplazó al sur y es muy probable que el registro de entierros cercanos al altar haya sido del antiguo presbiterio. Esta hipótesis podrá ser revisada con el análisis de las evidencias arqueológicas, tentativamente lo consideramos una posibilidad.

³⁰ *Ibidem*, p. 25.

³¹ *Ibidem*, p. 30.

En cuanto a la nave del templo, su espacio mortuorio estaba destinado para los fieles. El lugar de enterramiento en este espacio también estaba privilegiado, definido no sólo por los costos de enterramiento a lo largo del templo (mientras más cercano al altar más caro), sino por la pertenencia a los distintos grupos organizados dentro del templo como ya se mencionó. Se solicitaban espacios donde las hermandades, los gremios, las cofradías o terceras órdenes rendían culto a un santo en particular. Por otra parte, la existencia de altares familiares otorgaba a sus miembros un espacio frente a éste. Asimismo, otros solicitaban mediante acta testamentaria, ser enterrados en lugares modestos, como en la entrada del templo, en el corredor central de la nave y junto a la pila del agua bendita, para que sus restos fueran pisados por la comunidad como un último acto de humildad. Bajo los argumentos anteriores, fueron interpretados los entierros registrados en *Corpus Christi* donde la diversidad de género y la ubicación, aparentemente irregular de los entierros, queda explicada sin ser ésta la última palabra.

Ubicación de los entierros

Los entierros fueron registrados de la siguiente manera: a la entrada del templo se recuperaron los restos óseos de un individuo del sexo femenino dentro de un ataúd, en el extremo izquierdo del mismo se recuperó un entierro múltiple infantil (seis párvulos) y uno aislado.³² En distintos puntos del presbiterio se registraron entierros infantiles (siete) y adultos primarios; de entre ellos sobresale un individuo del sexo masculino que tenía un grillete, otro que tenía sobre sí una

³² Octavio Rogelio Corona Paredes, *op. cit.*, pp. 30-34.

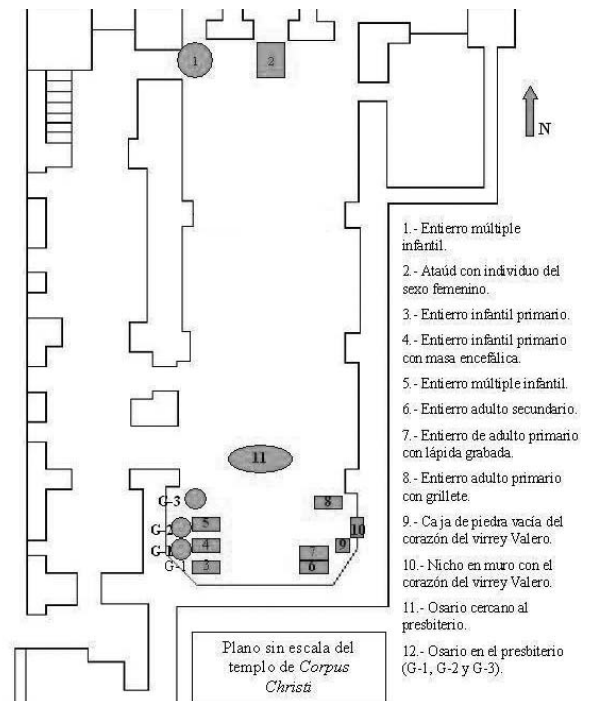


Figura 4. Ubicación aproximada de los entierros analizados de *Corpus Christi*.

lápida con una inscripción y el registro de un adulto del sexo femenino, además de entierros secundarios. Finalmente, “en la parte central de la construcción y próximo al altar se localizó el osario”.³³ Cabe señalar que varios de los entierros conservaban restos de los ataúdes que los cubrieron (figura 4).

Entierros del pórtico.

La humildad de unos...

El registro de entierros a la entrada de los templos no es cosa extraña, consta en los documentos testamentarios peticiones de este tipo, manifestando algunos el deseo de que sus restos fuesen hollados por la comunidad. Hay una humildad disfrazada en esta petición, último

³³ Itzel Landa Juárez, *op. cit.*, p. 5.



Figura 5. Ataúd de madera. Foto de Haydeé López Hernández.



Figura 6. Individuo del sexo femenino. Foto de Haydee López Hernández.

acto de soberbia de algunos donde buscan destacar lo espiritual cuando lo material ya no sirve de nada. Se busca trascender aún en la muerte, sin duda la humildad sincera de unos existía y ambos sentidos se manifestaron en este templo.

El hallazgo de un féretro precisamente a la entrada del templo formó en su torno, una serie de especulaciones que lo llevaron a ser definido como una monja, difícilmente lo fue. Este esqueleto es un adulto del sexo femenino de 45 a 49 años y una estatura de 1.46 m,³⁴ se encontraba dentro de un ataúd con una recubierta de plomo, el ataúd es de madera y tiene remaches de plomo (figura 5). El cuerpo estaba boca arriba, extendido y con los brazos cruzados sobre el pecho

³⁴ *Ibidem*, p. 21.

(figura 6), seguramente debió sostener una palma o un ramo floral, en cualquiera de los dos casos señalaba su pureza. La cabecera apuntaba al norte y los pies al sur.³⁵ Las características del ataúd de la difunta señalan un nivel social y económico por encima de los habitantes del barrio de la Alameda.³⁶ Los estudios realizados a este esqueleto determinan que sufría de desnutrición, osteoporosis e insuficiencia venosa, que es una deficiente circulación de la sangre y que

³⁵ En la cala B del cuadro 8 se encontró el ataúd de madera cubierto con una lámina de plomo; pertenece a un entierro adulto, su posición era en decúbito dorsal extendido y medía 1.76 m de largo × 56 cm en la cabecera × 30 cm en los pies, a una profundidad de -0.80 a 1.25 m en la cabecera y de -1.04 a -1.29 m en los pies; tenía forma trapezoidal. Octavio Rogelio Corona Paredes, *op. cit.*, pp. 34-35.

³⁶ Se tiene el registro de otro ataúd recubierto de plomo para el ex convento de Santa Teresa la Antigua. Ángeles Rodríguez Álvarez, *op. cit.*, p. 89.



Figura 7. Lado izquierdo del cráneo con restos de cabello. Foto de Haydeé López Hernández.



Figura 8. Detalle del lado izquierdo del cráneo. Sobresale la presencia de una trenza. Foto de Haydeé López Hernández.

bien pudo haberle provocado várices o úlcera varicosa.³⁷

Las razones para descartar la posibilidad de que sea una monja y considerarla como una persona perteneciente a la comunidad del barrio es que, en primer lugar, se encontraba en un espacio que si bien era sagrado, no correspondía con el asignado a las religiosas, éstas eran enterradas dentro del convento, en la sala de entierro, en alguna capilla interna o como era acostumbrado, en el coro bajo y en el caso de *Corpus Christi*, éste estaba a un lado del presbiterio.

Por otra parte, cuando las mujeres ingresaban al convento renunciaban a los cosas mundanas, una de ellas era a la vanidad, por lo que se despojaban de sus joyas y vestidos que en el mundo usaban, además de que se les cortaba el cabello, significando la renuncia de la belleza, aunque también tenía un fin práctico: el uso de la toca requería de cabello corto por ser esta pieza un elemento que se ajustaba a la cabeza. El entierro que estamos refiriendo presentó restos de cabello

³⁷ Itzel Landa Juárez, *op. cit.*, p. 21.

trenzado a la usanza de la época (figuras 7 y 8). Se comenzó a anudarlo a partir de la cien y terminaba en la parte posterior de la cabeza; aún hoy día se usa.

De este entierro se recuperaron “fragmentos de la vestimenta del individuo, que al parecer corresponden a un vestido de coloración café oscura, a la mortaja blanca sobre las extremidades inferiores y a la toca en la cabeza, de la cual también se recuperaron dos broches metálicos y un listón blanco con cruces azules pintadas alrededor del cuello”.³⁸ Bien podría tratarse del hábito de las capuchinas, ya que el de las religiosas de *Corpus Christi* era “café de tela burda, cordón franciscano blanco, toca blanca, velo negro, cuyo largo es sólo de tres cuartos, y sandalias”.³⁹ También podría ser uno de la Tercera Orden Franciscana, que era del mismo color, recuérdese que cualquier persona podía solicitar ser amortajado con el hábito de la

³⁸ Octavio Rogelio Corona Paredes, *op. cit.*, p. 33.

³⁹ María Concepción Amerlinck de Corsi, “Indumentaria y leyes de Reforma. Testimonios de un pintor costumbrista desconocido: Ramón Cueva”, en Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Condu-mex, 1998, p. 312.

orden de su preferencia, solicitud que se asentaba en los testamentos.

En la entrada del templo se recuperaron siete entierros infantiles con una orientación general norte-sur, seis de ellos en el extremo derecho, interesante es destacar el registro de estos infantes en un área donde probablemente estuvo cercana la pila bautismal, sepultados en esa área acaso para significarse como seres pertenecientes a la religión no obstante su temprana muerte, pues “se entra a la Iglesia por el Bautismo”,⁴⁰ y eran estos infantiles cuerpos, recuerdo constante del “peligro de muerte de las criaturas en todo tiempo”.⁴¹ No es común el registro de entierros infantiles en esta área, para otros templos se han registrado regularmente en el presbiterio, que también los hubo en *Corpus Christi*.

Entierros en el presbiterio.

Entre “angelitos” y justos

Ha sido costumbre mencionar que el espacio del presbiterio estaba destinado únicamente para entierro de los sacerdotes o religiosos, el ritual romano así lo señala al apuntar que no “se entierren personas seculares de cualquier clase, sexo o edad, en los presbiterios o cerca de los altares, asimismo previene que los sepulcros de los sacerdotes estén separados de los legos”.⁴² Sin embargo, son múltiples los ejemplos donde esta disposición no se cumplía y el templo de *Corpus Christi* no fue la excepción.

Fue precisamente el presbiterio receptáculo de al menos un tercio de los entierros registrados del templo, tanto primarios como secundarios. En este sentido, los primarios tuvieron des-



Figura 9. Nave del templo de *Corpus Christi*. Dibujo de Reynaldo Aguilar Noria.

de el principio un destino definido, no así los secundarios, que debieron ocupar otro espacio en el templo y que al cabo de un tiempo, fueron exhumados para ser reacomodados en ese último sitio. Consideramos que por las características de estos últimos, el espacio al que fueron destinados era uno de los osarios del templo. En el caso de los entierros primarios, se registraron siete infantes, cuatro de ellos designados como entierro múltiple (figura 9, señalados por la flecha) y seis adultos.

El entierro de infantes era un evento significativo dentro del ritual mortuorio, era debatirse entre el inevitable dolor y la forzada alegría, pues el dolor provocado por la pérdida de un párvulo debía ser reprimido por significar su tierna muerte una conversión inmediata en “an-

⁴⁰ Antonio Lobera y Abio, *op. cit.*, p. 18.

⁴¹ *Ibidem*, p. 19.

⁴² Ángeles Rodríguez Álvarez, *op. cit.*, pp. 66-67.

gelito” en virtud de su inocencia. El espacio donde eran sepultados solía ser el mismo que el destinado a los sacerdotes, el presbiterio; principalmente por significarse su muerte tan temprana como símbolo de pureza, aunque la presencia de entierros infantiles en el pórtico de la iglesia apunta a otras costumbres funerarias que devienen de una concepción distinta sobre la muerte infantil. María de los Ángeles Rodríguez manifiesta que los párvulos no tenían un sitio determinado para ser sepultados,⁴³ aunque estaba regulado que debían ser colocados en “sepultura distinta, y separados de las dispuestas para los adultos”.⁴⁴

De los siete entierros infantiles, uno de ellos presentaba “restos de masa encefálica”,⁴⁵ a 45 cm al norte de él, estaba el entierro múltiple infantil compuesto por cuatro individuos en postura anatómica decúbito dorsal extendido (figura 10);⁴⁶ entre el primer entierro mencionado y el muro sur estaba otro infante incompleto, en tanto que el sexto se halló al oriente del presbiterio. Estos entierros eran primarios, es decir, su inhumación se realizó precisamente en ese lugar y no en otro.

Al poniente del presbiterio se registraron poco más de 40 entierros secundarios, lo que bien podría denominarse como un osario.⁴⁷ Al oriente del mismo destaca el registro de una lápida



Figura 10. Entierro infantil múltiple en el presbiterio. Dibujo de Reynaldo Aguilar Noria.

grabada con la siguiente inscripción: “Joseph Pedrassa, año de 1742”; bajo la lápida se hallaba un individuo adulto.⁴⁸ Inmediatamente al norte de él se encontraba el de otro adulto, sólo que éste era secundario. Sobre Joseph Pedrassa nada se ha encontrado hasta el momento en archivo que pueda aportar mayor información acerca de las actividades de este personaje. Otros entierros primarios fueron registrados al oriente del presbiterio; uno de ellos era un individuo de sexo masculino, de entre 30 y 35 años de edad; la particularidad de este esqueleto es la presencia de un grillete en una de sus piernas: “Este individuo se encontraba con un grillete alrededor del tercio inferior de la diáfisis de la tibia izquierda, éste tiene una medida de 5 cm de diámetro por 2 cm de espesor”.⁴⁹ Es difícil explicar su presencia en ese contexto.

Un corazón para *Corpus Christi*

Mención especial merece el hallazgo, por parte del arqueólogo Corona Paredes, del corazón del virrey Valero. Enterrar un cuerpo no era sólo elegir un sitio para el descanso eterno; en oca-

⁴³ *Ibidem*, p. 94.

⁴⁴ Archivo General del Estado de Nuevo León, “Edicto sobre pago de aranceles para el entierro de párvulos”, México, 15 de marzo de 1774.

⁴⁵ “Al costado norte del muro y en el cuadro 11, se localizó una cista funeraria que medía 1.38 por .82 m, hecha de ladrillo rojo de 0.7 por 0.14 por 0.28, que en su interior contenía una caja de madera cubierta con lámina de plomo, la cual estaba colapsada, que media 0.97 por 0.42 m, conteniendo un entierro infantil primario en posición decúbito dorsal extendido, presentando restos de masa encefálica, estando a una profundidad de 1.08 m.” Octavio Rogelio Corona Paredes, *op. cit.*, p. 40.

⁴⁶ *Idem*.

⁴⁷ El arqueólogo Octavio Rogelio Corona Paredes los dividió en Grupo 1 (15-20 individuos), Grupo 2 (15-20 individuos) y Grupo 3 (7 individuos). *Ibidem*, p. 39.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 41.

⁴⁹ Itzel Landa Juárez, *op. cit.*, p. 13.

siones, la entrega del cuerpo a un templo en específico era símbolo de afecto a la comunidad que lo integraba; ¿qué hacer cuando ese afecto se compartía con varias comunidades?, dividir sus restos, principalmente el corazón, la lengua y los ojos. Los casos documentados incluyen a religiosos y virreyes; se tiene el del obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, que entregó su corazón al convento de Santa Mónica; del obispo de Puebla, Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, quien pidió dividir su corazón en cinco partes para igual número de iglesias; el del arzobispo Ildelfonso Núñez de Haro y Peralta, que ordenó entregar su corazón a las capuchinas de Guadalupe, su lengua y entresijos al convento de Santa Teresa, y sus ojos al Colegio de Belén.⁵⁰ Lo mismo hizo el doctor Carlos Bermúdez de Castro, en 1731, quien dejó a las monjas de San Lorenzo su corazón.

Los obispos que querían prolongar su recuerdo más allá de la vida elegían como relicario perpetuo una parte de su ser, a los conventos de monjas: de esta forma manifestaban la preferencia de devoción que en vida habían sentido por una determinada orden monástica.⁵¹

Otro caso, y es el que nos ocupa, fue el del virrey Baltasar de Zúñiga, promotor de la fundación del convento de monjas indígenas. Antes de morir, en Madrid, solicitó que “su corazón fuese embalsamado y enterrado en la propia iglesia del convento de *Corpus Christi*”.⁵² El corazón de Baltasar de Zúñiga fue trasladado a la Nueva España en 1728, en una caja de piedra en cuyo interior se encontraba una caja de plata con el preciado contenido, entregándose a la abadesa

madre María Gregoria de Jesús Nazareno, el 26 de octubre, y en el

[...] año de 1747 [...] se colocó el Corazón de el señor Valero, Patrón de este Convento, en la pared inmediata a la Craticula: y se le puso la lápida con el año de 1728, que fue, en el que lo trajeron de Madrid a esta iglesia.⁵³

Esto ocurrió el 20 de diciembre, día en que se celebraron sus honras, erigiéndosele “un Túmulo todo adornado de ingeniosos, y lucidos Hieroglíficos, y poemas, alusivos a el Corazón”.⁵⁴

La pequeña lápida con la leyenda “Año de 1728” y el corazón del virrey Baltasar de Zúñiga fueron recuperados durante el proceso de excavación, sólo que la caja de plata no fue encontrada. Todo indica que hubo algún momento en que la pequeña lápida fue removida, ya que en el costado nororiental de la lápida grabada (que ya ha sido mencionada) se encontró una caja de cantera gris, “construida de una sola pieza, con una leyenda en latín, en la que se leía ‘Valero’, con medidas de 34.5 × 0.40 × 0.60 m a una profundidad de -0.55”.⁵⁵ Continuando con los trabajos de investigación, el arqueólogo Corona recuperó el resto de la urna:

Sobre la pared diagonal al sur-oriental, se observó primeramente una pequeña lápida de 0.24 × 0.41 m, que servía como tapa a una profundidad de -0.24 a -0.49 m aproximadamente, en la cual se leía “Año de 1728”, se procedió a retirarla y las medidas de este elemento coinciden perfectamente para ser la tapa de la caja de cantera que se localizó en el costado oriente-norte de la lápida. Una vez retirada la tapa se encontró un pequeño nicho que medía 20.5 cm × 0.29 m en la entrada y 0.30 m hacia el fondo; donde se hacía más estre-

⁵⁰ Ángeles Rodríguez Álvarez, *op. cit.*, pp. 116-117.

⁵¹ Alicia Bazarte Martínez *et al.*, *El convento jerónimo de San Lorenzo (1598-1867)*, México, IPN, 2001, p. 219.

⁵² Arturo Rocha Cortés, *op. cit.*, p. 23.

⁵³ *Ibidem*, n. 17.

⁵⁴ Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *op. cit.*, p. 144.

⁵⁵ Octavio Rogelio Corona Paredes, *op. cit.*, p. 43.

cho tenía forma de arco, al interior se localizó una urna de plomo con forma semi-triangular que medía en la tapa 0.12×0.22 m y en el cuerpo 0.7×0.19 m.⁵⁶

La urna de plata fue sustituida por una de plomo; ¿acaso las religiosas, temiendo una profanación por la caja de plata, decidieron sustituirla por una de plomo tiempo después? La caja de piedra es más grande que el espacio de la urna; tal vez se decidió “enterrar” la caja de piedra en el presbiterio y dejar la tapa sobre el muro, aunque eso no explica la sustitución de la urna de plata por una de plomo. Lo cierto, es la presencia del corazón de un hombre que buscó dejarlo donde había depositado toda su estimación.

El osario. Un destino común

28 | Después de considerar lo simbólico de los espacios de enterramiento y los deseos de quienes morían para ser enterrados, el osario pareciera terminar con tales significaciones, ya que después de un tiempo determinado, los restos mortales eran exhumados para reutilizar las fosas en virtud de la demanda de espacios a lo largo de la existencia del templo; las osamentas eran trasladadas a un osario común. No obstante, consideramos que más que perder su calidad simbólica, ésta se resignificaba, ya que el osario estaba ubi-

cado en el presbiterio, aunque también se registró otro al centro del templo, muy cercano al presbiterio.

El estudio por parte de la antropología física aportó información acerca del tratamiento de los huesos al ser exhumados de su lugar de origen; éstos no eran sólo trasladados y vueltos a enterrar, sino que pasaban por un proceso de limpieza que implicó la exposición al fuego, huellas de corte y exfoliación, además de la presencia de deshollamiento y desarticulación en algunos individuos, lo que indica que muchos de los cuerpos todavía tenían piel adherida al cuerpo. La integración del osario no indicó una división de género ni edad; se registraron adultos de ambos sexos e infantes. Algunos resultados que arrojó el estudio de los mismos, apunta a una población que tenía una ligera anemia tipo ferropénica; debido a la carencia de hierro su altura promedio era de 1.60 m. Considerando los índices poscraneales, se obtuvo que, en general, no fueron sometidos a una actividad física constante o que requiriera de un gran esfuerzo y gasto de energía (como cargar cosas pesadas o caminar largos trayectos). La pequeña muestra de entierros analizados en el presente artículo ha pretendido acercarnos a una dinámica social donde las necesidades del espacio mortuario se impusieron a las reglas y costumbres, siendo primordial el ser sepultado dentro del templo sin considerar que al fin y al cabo todos terminarían por tener un destino común.



⁵⁶ *Ibidem*, p. 44.